

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galeana Adalid, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cabada Arias Marco Antonio, Martínez Ríos Perla Edith, Arroyo Salgado Samantha.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación las diputadas Blanca Celene Armenta Piza, Leticia Mosso Hernández, Erika Valencia Cardona, y para llegar tarde el diputado J. Jesús Villanueva Vega.- A continuación, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, informó que dado los acontecimientos registrados en las instalaciones del Poder Legislativo, con fundamento en el artículo 9 fracción I, sometió a consideración de la plenaria para que la sesión del día de hoy se celebre en este salón de plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de esta Ciudad Capital declarándose Recinto Oficial, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la diputada Samantha Arroyo Salgado, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por

el que manifiesta su voluntad de no integrarse a alguno de los grupos o representaciones de partido existentes en esta Legislatura, solicitando sea reconocida en su calidad de diputada sin partido. **b)** Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Chávez Flores, con el que solicita se deje sin efecto la licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, que le fue autorizada por esta Soberanía y como consecuencia, se apruebe su reincorporación al ejercicio del cargo referido. **Segundo.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, con el que remite la iniciativa de decreto que adiciona la fracción XVII del artículo 7 de la Ley General de Educación. **b)** De decreto en materia de Derecho a la Identidad, por el que se reforma la fracción XI del artículo 5 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Número 178. Suscrita por el diputado marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto mediante el cual se reforma la fracción II y se adiciona la fracción III del artículo 251 del Código Penal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficio suscrito por la doctora Edith López Rivera, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 bis de la Ley General de Ingresos para los Municipios 2019, Número 178 para el ejercicio fiscal 2019. **Tercero.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 241 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; se adiciona ampliación del artículo 85 fracción IV; fracción IX al artículo 92 estableciendo nuevos conceptos de funciones al título del capítulo VII de la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Consejo de la Judicatura Estatal y reforma artículo 93 para establecer diferencia de género, para ocupar la titularidad de la unidad respectiva señalando indistintamente la condición femenina o masculino contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y se adiciona nuevo párrafo al artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. y se adiciona y reforma añadiendo fracción V corriendo la actual para convertirse en la VI del artículo 18; se modifica fracción IV y se corre la actual para convertirse en V; modificando el artículo 61; reformando el artículo 73; cambiando el artículo 74; modificando y adicionado el párrafo tercero del artículo 91;

derogando la fracción III del artículo 125 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y se reforma y adiciona título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo sexto, séptimo, octavo y noveno y se adicionan una fracción V al artículo 18, los artículos 63 bis al 63 nonies al capítulo VI y el capítulo X del recurso extraordinario de exhibición de personas de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene a los ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca; Tlaxihtaquilla de Maldonado; Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los consejos municipales para el fomento de la cultura y las artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al Secretario de Salud en el Estado, a que remita a este Poder Legislativo un estudio pormenorizado del impacto que generan los recursos financieros que se establecieron en el presupuesto de egresos de la federación en el ejercicio fiscal 2019, en la atención y prestación de los servicios de salud a la población, así como que programas se están viendo afectados y cuál es la condición en la obtención y distribución de los diversos insumos materiales necesarios para la prestación del servicio en el estado. Dicho

estudio deberá ser entregado en un plazo no mayor de 20 días naturales, a través de la Comisión de Salud de esta LXII legislatura. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **I)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de Educación Pública y al Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a efecto de que se analice y resuelva la problemática laboral de trabajadores adscritos a la delegación estatal del CONAFE en Guerrero, respetando sus derechos laborales como son salarios, prestaciones sociales y la antigüedad que han acumulado por los años de servicio en su trabajo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente año acontecidos en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, Guerrero, producto del enfrentamiento entre dos grupos civiles armados cuya existencia se encuentra al margen de la ley; y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, con relación al “Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia”. **b)** Del diputado Jorge Salgado Parra, en relación a la renuncia de Germán Martínez Cazares, al cargo y funciones de director general del Instituto Mexicano del Seguro Social. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, a continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron nueve asistencias de las diputadas y diputados Monzón García Eunice, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Sandoval Moisés, Gómez Valdovinos Zeferino, Castillo Peña Ricardo, Platero Avilés Teófila, Ortega Jiménez Bernardo, García Silva Perla Xóchitl, y Flores Majul Omar Jalil, con lo que se hace un total de cuarenta y un diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Samantha Arroyo Salgado, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que manifiesta su voluntad de no integrarse a alguno de los grupos o representaciones de partido existentes en esta Legislatura, solicitando sea reconocida en su calidad

de diputada sin partido.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento y con fundamento en el artículo 156 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se le tiene a la ciudadana diputada Samantha Arroyo Salgado, por reconocida su calidad de diputada sin partido.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito Raúl Chávez Flores, con el que solicita se deje sin efecto la licencia indefinida al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, que le fue autorizada por esta Soberanía y como consecuencia, se apruebe su reincorporación al ejercicio del cargo referido.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Pacheco Salas Ossiel.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por la diputada Celeste Mora Eguiluz, con el que remite la iniciativa de decreto que adiciona la fracción XVII del artículo 7 de la Ley General de Educación.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia de Derecho a la Identidad, por el que se reforma la fracción XI del artículo 5 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Número 178. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se

registró la asistencia del diputado J. Jesús Villanueva Vega.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforma la fracción II y se adiciona la fracción III del artículo 251 del Código Penal del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por la doctora Edith López Rivera, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 bis de la Ley General de Ingresos para los Municipios 2019, Número 178 para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “ Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, incisos a) y b):** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el veintidós de mayo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 241 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; se adiciona ampliación del artículo 85 fracción IV; fracción IX al artículo 92 estableciendo nuevos conceptos de funciones al título del capítulo VII de la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Consejo de la Judicatura Estatal y reforma artículo 93 para establecer diferencia de género, para ocupar la titularidad de la unidad respectiva señalando indistintamente la condición femenina o masculino contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y se adiciona nuevo párrafo al artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el título vigésimo quinto

denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. y se adiciona y reforma añadiendo fracción V corriendo la actual para convertirse en la VI del artículo 18; se modifica fracción IV y se corre la actual para convertirse en V; modificando el artículo 61; reformando el artículo 73; cambiando el artículo 74; modificando y adicionado el párrafo tercero del artículo 91; derogando la fracción III del artículo 125 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero; y se reforma y adiciona título vigésimo quinto denominado de los delitos contra los animales, agregando capítulo único del maltrato o crueldad en contra de los animales agregando artículo 375 con XX fracciones y artículo 376.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso c) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo sexto, séptimo, octavo y noveno y se adicionan una fracción V al artículo 18, los artículos 63 bis al 63 nonies al capítulo VI y el capítulo X del recurso extraordinario de exhibición de personas de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, resultando aprobado por

unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos d) y e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de acuerdo, enlistados en los incisos d) y e) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura en todos y cada uno de sus términos los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes de los incisos d) Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene a los ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca; Tlalixtaquilla de Maldonado; Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. e) Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobados por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los acuerdos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con

proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **f)** del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos 34 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **g)** del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos 34 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los consejos municipales para el fomento de la cultura y las artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para instruya al Secretario de Salud en el Estado, a que remita a este Poder Legislativo un estudio pormenorizado del impacto que generan los recursos financieros que se establecieron en el presupuesto de egresos de la federación en el ejercicio fiscal 2019, en la atención y prestación de los servicios de salud a la población, así como que programas se están viendo afectados y cuál es la condición en la obtención y distribución de los diversos insumos materiales necesarios para la prestación del servicio en el estado. Dicho estudio deberá ser entregado en un plazo no mayor de 20 días naturales, a través de la Comisión de Salud de esta LXII Legislatura. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la

diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto a favor; concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto a favor; concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para intervenir por alusiones personales; concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir por alusiones personales.- Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de Educación Pública y al Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a efecto de que se analice y resuelva la problemática laboral de trabajadores adscritos a la delegación estatal del CONAFE en Guerrero, respetando sus derechos laborales como son salarios, prestaciones sociales y la antigüedad que han acumulado por los años de servicio en su trabajo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por mayoría de votos: 39 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, resultando aprobada por mayoría de votos: 39 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada

presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente año acontecidos en la localidad de Xaltianguis, municipio de Acapulco, Guerrero, producto del enfrentamiento entre dos grupos civiles armados cuya existencia se encuentra al margen de la ley; y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la siguiente votación: 19 a favor, 0 en contra, 21 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a las Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, con relación al “Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, en relación a la renuncia de Germán Martínez Cazares, al cargo y funciones de director general del Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintiocho

de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----**CONSTE**.-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil diecinueve.-----

-----**DAMOS FE**-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.